



FECHA:	17 de noviembre de 2022
--------	-------------------------

RADICACIÓN	88001-4003-001-2022-00257-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia
DEMANDANTE	Marcelino Manuel Sánchez
DEMANDADO	Fernán Martínez Mahecha, LM, Iragorri Hormaza & Cia. S. en C.A y Personas Indeterminadas

INFORME
Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con la demanda de pertenencia de la referencia, que venció el término concedido a la parte demandante para subsanar los defectos de que adolece la demanda, advertidos en auto anterior, lapso durante el cual guardó silencio.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer

Shery Ann Garzon Meza

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA AD-HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
SAN ANDRES ISLA**

SIGCMA